

Programa avanzado

Fiscalidad del Ahorro y las Operaciones Financieras. Análisis de la Reforma Fiscal 2015

Adquiera o actualice conocimientos en materia de fiscalidad de las inversiones financieras. Conozca en detalle cómo tributan todas las alternativas existentes para la inversión en productos financieros. Estudie los mecanismos para obtener la tributación más ventajosa en cada caso y poder elegir los productos o las decisiones de inversión y desinversión fiscalmente más recomendables para cada inversor.

Seminario on-line

Organizado por:



13 de abril - 7 de junio de 2015

Fecha límite de inscripción:

8 de abril de 2015

¡Inscríbese ahora!
t. 902 611 227

inscripcion@financial-mind.com
www.financial-mind.com

Asimile la reforma fiscal aplicable en 2015 en materia de productos financieros y cuenta con un conocimiento actualizado desde el principio

Presentación y objetivos

La inversión en productos financieros requiere el conocimiento de la tributación de los mismos como una herramienta imprescindible para optimizar el retorno de la inversión. En efecto, la rentabilidad financiero-fiscal es la magnitud que mide el beneficio o la pérdida final, después del impacto de los impuestos. Esto es todavía más importante y oportuno en el presente momento, en el que acaba de entrar en vigor en España la reforma fiscal para el año 2015, que en muchos casos atenúa la carga tributaria de algunos productos financieros, pero en otros muchos casos endurece el tratamiento fiscal de otros productos u operaciones. Conocer las oportunidades suscitadas por los primeros y gestionar la problemática de los segundos es el objetivo de los asesores fiscales en la actualidad.

El actual sistema tributario ha situado la presión fiscal en niveles elevados, y no es neutral para los diferentes productos financieros, primando a algunos de ellos y penalizando a otros, dependiendo en muchos casos de la naturaleza del inversor. Todo esto tiene que ser bien conocido tanto por los inversores como también por los asesores financieros o distribuidores de la industria financiera. Existe un desconocimiento bastante generalizado de esta materia, motivado por lo cambiante de la normativa y la marcada especialización que requiere, pero que no puede justificarse cuando se localiza en personas o instituciones que se desenvuelven en el ámbito de la gestión de patrimonios, asset management, banca, mercados de capitales, industria aseguradora, etc. Y ello porque es posible conocer la materia con solvencia y solidez, sin demasiado esfuerzo.

El objetivo de este curso es proporcionar una base bien fundada de conocimiento fiscal en materia de productos financieros de ahorro e inversión, con objeto de que esta faceta pase a ser un ingrediente más en las estrategias inversoras de empresas, familias y particulares, quienes tras el curso podrán adoptar decisiones que producirán ahorros fiscales de la misma forma que hacen los asesores fiscales cuando atienden a grandes patrimonios e inversores especializados altamente sensibilizados en reducir el pago de impuestos e incrementar paralelamente la rentabilidad final de sus ahorros.

El curso está diseñado para que puedan desarrollarlo personas con un conocimiento básico o elemental de la disciplina fiscal. Gracias a sus materiales de exposición teórica y los numerosos casos y ejercicios prácticos extraídos de la práctica profesional de los profesores, los participantes podrán finalizar el programa contando un conocimiento avanzado o experto, y totalmente actualizado, que les permita aplicarlo de forma inmediata en la toma de decisiones sobre sus inversiones.

A quién va dirigido

- Profesionales de la industria financiera:
 - Personas que desarrollen funciones comerciales o de diseño de productos en bancos, entidades de crédito, aseguradoras y empresas de servicios de inversión
 - Gestores de fondos de inversión y planes de pensiones
 - Gestores de capital-riesgo (private equity)
 - Gestores de carteras y de patrimonios
 - Mediadores de seguros
- Inversores particulares
- Inversores corporativos, entidades holding y de cartera
- Family offices
- Abogados, economistas y asesores fiscales
- Asesores financieros y de inversiones
- Agentes financieros
- Analistas de inversiones

Metodología

Aula virtual

El Aula Virtual desarrollado por Financial mind es una plataforma on-line a través de la cual el alumno podrá acceder a toda la información y al material de estudio necesario para el adecuado seguimiento del Programa.

Desde esta plataforma podrá:

- Consultar el Tablón de Anuncios para planificar las tareas a fin de abordar adecuadamente el desarrollo de este Programa.
- Acceder a todo el material didáctico.
- Contactar con los profesores para resolver dudas.
- Comunicarse a través de foros para intercambiar dudas con profesores y alumnos.
- Realizar las pruebas de evaluación de cada unidad y acceder a sus resultados.

Material didáctico

La docencia combinará material teórico con ejercicios y casos prácticos para fijar los conceptos adquiridos y fomentar una mayor participación de los alumnos a través de:

- **Notas técnicas:** Desarrollados por especialistas, plenamente actualizados y con gran rigor técnico, fácilmente comprensibles y con una clara vocación práctica.
- **Documentación complementaria:** Artículos, normativa, bibliografía, etc.
- **Ejercicios prácticos:** Permitirán aplicar los conocimientos teóricos a situaciones profesionales reales para su mejor comprensión.
- **Pruebas de evaluación:** Ofrecerán al alumno la posibilidad de comprobar a medida que avanza el Programa la correcta comprensión de los contenidos.

Seguimiento personalizado

El claustro de profesores, formado esencialmente por profesionales del sector y del mundo académico, actuará como dinamizador del Programa, realizando un seguimiento periódico de los alumnos, y planteando y resolviendo ejercicios y dudas a través de los diferentes foros habilitados al efecto.

Evaluación y Titulación

A lo largo del Programa podrá comprobar su progreso a través de las pruebas de Autoevaluación que se realizan al finalizar cada tema. Para la obtención de su acreditación, deberá haber superado las pruebas de evaluación en, al menos, un 75%..

Programa

El Programa se iniciará el 13 de abril de 2015 y concluirá el 7 de junio de 2015, impartiendo la materia a través de los siguientes temas:

- Introducción
- Análisis de las principales novedades de la Reforma Fiscal por tipología de impuesto
- Acciones y valores representativos de fondos propios
- Instituciones de Inversión Colectiva
- Fiscalidad de cuentas, depósitos bancarios y préstamos
- Planes de pensiones individuales y planes de previsión asegurados
- Seguros de vida individuales y otras coberturas
- Bonos, obligaciones y otros instrumentos de deuda

P R O G R A M A

Introducción

D. Juan Manuel Moral Calvo

Socio
KPMG

Tema 1: Análisis de las principales novedades de la Reforma

Fiscal por tipología de impuesto:

- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
 - ◆ Regulación
 - ◆ Sujeto pasivo. Residencia Fiscal [Novedad 2015]
 - ◆ Integración y compensación de rentas en la base imponible [Novedad 2015]
 - ◆ Base imponible general y base imponible del ahorro [Novedad 2015]
 - ◆ Escalas de gravamen [Novedad 2015]
 - ◆ Compensación de las rentas negativa [Novedad 2015]
 - ◆ Las entidades en atribución de rentas [Novedad 2015]
 - ◆ Deducciones y bonificaciones [Novedad 2015]
 - ◆ Retenciones e ingresos a cuenta [Novedad 2015]
 - ◆ El nuevo "exit tax" [Novedad 2015]
- Impuesto sobre Sociedades
 - ◆ Normativa aplicable
 - ◆ Tratamiento de la participación en entidades del grupo, multigrupo o asociadas
 - ◆ Deterioros y depreciaciones de los valores. Recuperaciones de valor [Novedad 2015]
 - ◆ Deducibilidad de los costes financieros [Novedad 2015]
 - ◆ Incentivos a la capitalización de las empresas [Novedad 2015]
 - ◆ Tratamiento fiscal de las inversiones en paraísos fiscales [Novedad 2015]
 - ◆ Reglas de compensación de pérdidas por inversiones financieras [Novedad 2015]
 - ◆ Tipos de gravamen [Novedad 2015]
 - ◆ Problemática de la doble imposición [Novedad 2015]
 - ◆ La transparencia fiscal internacional [Novedad 2015]
- Impuesto sobre la Renta de no Residentes y fiscalidad internacional
 - ◆ Normativa aplicable
 - ◆ Exenciones [Novedad 2015]
 - ◆ Tipos de gravamen [Novedad 2015]

D. José Luis Fernández-Picazo Callejo

Director
KPMG

Tema 2: Acciones y valores representativos de fondos propios

- Inversiones objeto de análisis: acciones cotizadas, acciones y participaciones no cotizadas, otras participaciones en fondos propios, entidades holding, sociedades y Fondos de Capital riesgo y las SOCIMI
- Fiscalidad de los dividendos y otras participaciones en beneficios [Novedad 2015]
- Fiscalidad de las transmisiones de valores negociados en mercados secundarios [Novedad 2015]
- Fiscalidad de las transmisiones de valores no negociados en mercados secundarios [Novedad 2015]
- Ampliaciones de capital y entrega de acciones total o parcialmente liberadas
- Reducciones de capital con devolución de aportaciones [Novedad 2015]
- Reducciones de capital sin devolución de aportaciones
- Transmisión de derechos de suscripción o asignación preferente [Novedad 2015]
- Modalidades de dividendo en especie y scrip dividend [Novedad 2015]
- Distribución de la prima de emisión [Novedad 2015]
- Primas de asistencia a junta

- Partes de fundador o bonos de disfrute
- Fusiones, escisiones y operaciones de reestructuración [Novedad 2015]
- Aportaciones no dinerarias
- Separación de socios o disolución de sociedades
- Las acciones sin voto
- Tratamiento de los gastos y comisiones
- Régimen transitorio de coeficientes de abatimiento [Novedad 2015]
- Entregas de acciones a empleados [Novedad 2015]
- Retribución a empleados mediante entrega de opciones sobre acciones (stock options) [Novedad 2015]
- Tratamiento de la doble imposición [Novedad 2015]
- Retenciones e ingresos a cuenta [Novedad 2015]
- Particularidades de la inversión en SOCIMI
- Beneficios de la inversión en capital-riesgo
- Tratamiento en el Impuesto sobre Sociedades [Novedad 2015]
- Tratamiento en el Impuesto sobre el Patrimonio
- Tratamiento en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones
- Tributación de los no residentes [Novedad 2015]
- Obligaciones de información a la Administración tributaria
- Casos prácticos

D. Jesús Muñoz García

Director Planificación Patrimonial
BBVA Banca Privada

Tema 3: Instituciones de Inversión Colectiva

- Inversiones objeto de análisis: Sociedades y Fondos de Inversión mobiliaria españoles, sociedades y Fondos de Inversión inmobiliaria, entidades extranjeras, sociedades y Fondos cotizados, fondos garantizados, fondos cerrados
- Régimen de transmisiones, amortizaciones o reembolsos [Novedad 2015]
- Tratamiento fiscal de los dividendos y los fondos de reparto
- La operativa del traspaso de acciones o participaciones
- El caso particular de los fondos garantizados
- Tratamiento fiscal de las comisiones
- Reducciones de capital y distribución prima de emisión en caso de SICAV
- Cuentas globales y cuestiones relacionadas con la distribución [Novedad 2015]
- El caso especial del usufructo de fondos de inversión
- Inversiones desde paraíso fiscal [Novedad 2015]
- Fiscalidad corporativa de las Instituciones de Inversión Colectiva
- Régimen especial de retenciones e ingresos a cuenta [Novedad 2015]
- Tratamiento en el Impuesto sobre el Patrimonio
- Tratamiento en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones
- Tributación de los no residentes
- Obligaciones de información a la Administración tributaria
- Casos prácticos

D. Juan Manuel Moral Calvo

Socio
KPMG

Adquiera el conocimiento de las novedades fiscales que pueden permitirle una rebaja de impuestos y conviértase en un experto asesor fiscal respecto a los productos financieros

Tema 4: Fiscalidad de cuentas, depósitos bancarios y préstamos

- Relación de productos: Cuentas corrientes, libretas de ahorro y depósitos a la vista, depósitos a plazo (IPF), cuentas financieras, depósitos estructurados, cuentas y depósitos en entidades extranjeras (eurodepósitos), préstamos no bancarios, préstamos participativos, las cuentas en participación, operaciones con rentas, cesiones de créditos, descuento de papel comercial
- Fiscalidad de los intereses dinerarios y de las rentas en especie: regalos, premios y entregas promocionales
- Tratamiento de los gastos y comisiones
- Cuentas Ahorro-Empresa y cuentas Ahorro-vivienda [Novedad 2015]
- Nuevos Planes de Ahorro a Largo Plazo [Novedad 2015]
- Regímenes transitorios [Novedad 2015]
- Fiscalidad del inversor corporativo: reglas propias de valoración e imputación temporal de las rentas financieras según el tratamiento contable
- Retenciones e ingresos a cuenta
- Tratamiento en el Impuesto sobre el Patrimonio
- Tratamiento en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones
- Tributación de los no residentes [Novedad 2015]
- Obligaciones de información a la Administración tributaria
- Casos prácticos

D. Jesús Muñoz García

Director Planificación Patrimonial
BBVA Banca Privada

Tema 5: Planes de pensiones individuales y planes de previsión asegurados

- Relación de productos objeto de análisis: Planes de pensiones individuales (PPI), planes de previsión asegurados (PPA), las EPSV de régimen foral, planes de pensiones para discapacitados y planes para deportistas
- Tratamiento fiscal de las aportaciones [Novedad 2015]
- Tratamiento fiscal de las prestaciones [Novedad 2015]
- Tratamiento fiscal de las disposiciones anticipadas. Nuevos supuestos de liquidez [Novedad 2015]
- Fiscalidad de las movilizaciones entre planes o PP
- Regímenes fiscales transitorios [Novedad 2015]
- Planes garantizados o asegurados
- Fiscalidad de los patrimonios protegidos
- Tratamiento en el Impuesto sobre el Patrimonio
- Tratamiento en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones
- Tributación de los no residentes [Novedad 2015]
- Obligaciones de información a la Administración tributaria
- Casos prácticos

D. Mario Plaza López-Berges

Responsable Asesoría Fiscal
AEGON

Tema 6: Seguros de vida individuales y otras coberturas

- Productos objeto de análisis: el seguro de fallecimiento, el seguro de dependencia, seguros de amortización de créditos, seguros de vida-inversión, seguros unit-linked, seguros de rentas, los "PIAS", seguros de salud, de daños y de responsabilidad civil

- Elementos personales del contrato de seguro
- Delimitación IRPF-ISD
- Prestaciones para caso de fallecimiento
- Prestaciones en caso de accidentes o invalidez [Novedad 2015]
- Prestaciones de supervivencia [Novedad 2015]
- Tratamiento fiscal de los rescates [Novedad 2015]
- Seguros de rentas vitalicias y temporales
- Particularidades de los PIAS [Novedad 2015]
- Nuevos Planes de Ahorro a Largo Plazo [Novedad 2015]
- Especialidades del seguro de dependencia
- Reglas especiales de tributación de los seguros unit linked
- Reglas especiales de individualización de rentas
- Regímenes fiscales transitorios [Novedad 2015]
- Reinversión en rentas vitalicias de rentas exentas mayores 65 años [Novedad 2015]
- Tratamiento en el Impuesto sobre el Patrimonio
- Tratamiento en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones
- Tributación de los no residentes [Novedad 2015]
- Obligaciones de información a la Administración tributaria
- Casos prácticos

D. Mario Plaza López-Berges

Responsable Asesoría Fiscal
AEGON

Tema 7: Bonos, obligaciones y otros instrumentos de deuda

- Relación de productos: Letras del Tesoro, bonos y obligaciones del Estado, bonos segregables (strips), otra deuda pública, bonos u obligaciones privados, pagarés, títulos hipotecarios, obligaciones subordinadas, participaciones preferentes, bonos matador, bonos y obligaciones convertibles, instrumentos convertibles contingentes, certificados, reverse convertibles, instrumentos híbridos y notas estructuradas, valores emitidos por no residentes
- Diferenciación entre activos de rendimiento explícito, implícito y mixto
- Fiscalidad de los cupones y de las transmisiones, amortizaciones o reembolsos
- Problemática de las transmisiones lucrativas [Novedad 2015]
- Operaciones de segregación de strips
- Aplicación de la regla "FIFO" y la consideración de valores homogéneos
- Fiscalidad de los canjes o conversiones
- El caso especial de las preferentes [Novedad 2015]
- Operaciones repo y con pacto de recompra y tratamiento de los gastos y comisiones
- Obligaciones bonificadas
- Regímenes transitorios [Novedad 2015]
- Retenciones e ingresos a cuenta [Novedad 2015]
- Tratamiento en el Impuesto sobre Sociedades [Novedad 2015]
- Tratamiento en el Impuesto sobre el Patrimonio y en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones
- Tributación de los no residentes [Novedad 2015]
- Obligaciones de información a la Administración tributaria y casos prácticos

D. José Luis Fernández-Picazo Callejo

Director
KPMG

Actualice y ordene de forma sistemática sus conocimientos fiscales y adquiera solvencia para poder ofrecer recomendaciones a sus clientes o aplicables a sus propias inversiones

Ponentes

D. Juan Manuel Moral Calvo (KPMG)

Socio de KPMG y abogado con más de veinticinco años de práctica profesional ininterrumpida. Altamente especializado en el campo de las entidades de crédito, de servicios de inversión, financieras y aseguradoras, en tareas de asesoramiento y planificación fiscal institucional en este tipo de entidades en sus grupos societarios, dirigidas a la optimización de sus costes tributarios y al adecuado control de sus riesgos y contingencias fiscales.

Desarrolla de forma complementaria su asesoramiento en todo tipo de operaciones, emisiones, estructuras, transacciones y contratos de carácter financiero, así como en el diseño de productos financieros y derivados dirigidos a su comercialización.

Experto en el área de Planificación fiscal patrimonial y Banca Privada.

Asesor fiscal de referencia en el área de "Banking and Finance" en España. Cuenta con la confianza de numerosas Instituciones financieras con quienes trabaja de manera recurrente.

Es profesor en diversos programas de escuelas de negocio y postgrado como el Centro de Estudios Financieros, CEU, CUNEF, Instituto de Empresa, etc.

D. José Luis Fernández-Picazo Callejo (KPMG)

Director de KPMG y abogado con diez años de práctica profesional ininterrumpida. Altamente especializado en el asesoramiento y planificación fiscal a grandes patrimonios y a empresas familiares.

Desde hace más de seis años es Profesor Asociado de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid. Ha participado de forma frecuente como ponente en diferentes cursos, conferencias y seminarios organizados por entidades públicas y privadas (IEF, IFE, Colegio de Economistas de Málaga, Universidad Complutense de Madrid, etc).

Colabora habitualmente en diarios de información general y de información económica.

D. Jesús Muñoz García (BBVA)

Director del Área de Planificación Patrimonial de BBVA Banca Privada. Especialista, con más de 15 años de experiencia, en fiscalidad de productos financieros y planificación fiscal de grandes patrimonios. Tiene también amplia experiencia en reestructuración de grupos empresariales.

Desarrolla y coordina cursos sobre fiscalidad de productos financieros y planificación fiscal dirigidos a Asesores y Gestores de Inversiones de Banca Privada, así como publicaciones para clientes sobre cuestiones fiscales de actualidad.

Ponente habitual en eventos y seminarios en materia fiscal organizados por el Banco para clientes de Banca Privada.

Es profesor del Centro de Estudios Financieros (CEF) desde el año 2003.

D. Mario Plaza López-Berges (AEGON)

Responsable de la Asesoría Fiscal del Grupo Aegon en España con más de 9 años de actividad profesional enfocada al asesoramiento fiscal todo tipo de sociedades españolas y extranjeras.

Especializado en el campo de las entidades del sector asegurador en tareas de asesoramiento y planificación fiscal tanto en impuestos directos como en impuestos indirectos. Dentro de la especialización en entidades aseguradoras, asesoramiento fiscal en los productos comercializados por esta clase de entidades.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca y máster en tributación por el Centro de Estudios Garrigues.



Fecha de Celebración

13 de abril de 2015 - 7 de junio de 2015

Precio

850 € + 21% IVA

Solicitud de Inscripción

Formas de inscripción:

- Teléfono:** Contacte con nosotros en el número 902 611 227.
- Fax:** Rellene la solicitud de inscripción adjunta y remítala por fax al número 914 891 271, indicando un teléfono de contacto. Nos pondremos en contacto con Vd. para confirmarle sobre la disponibilidad de plaza y las instrucciones de pago y formalización de la inscripción.
- e-mail:** Envíe un correo electrónico a inscripcion@financial-mind.com, indicando en el asunto "F-02" y le será remitido un formulario de inscripción, junto con las instrucciones de pago.

Nombre:

Apellidos:

Empresa:

Departamento:

Puesto:

Teléfono:

Fax:

Móvil:

E-mail:

Dirección:

C.P.:

Responsable de Formación:

Forma de pago:

- Transferencia bancaria a la cuenta **0081-0569-81-0001612872**
Beneficiario: **Finantiae Undique, S.L.** Referencia: "F-02"
- Tarjeta de crédito:



Precio especial para Grupos

Financial mind ofrece precios reducidos a las empresas que inscriban a 3 ó más personas al mismo evento. Para informarse, contacte con nosotros en el teléfono 902 611 227.

Cancelación

Si usted no pudiera realizar el Programa ponemos a su disposición la opción de que una persona le sustituya en su lugar antes del inicio del mismo. Para hacer efectiva su cancelación comuniquenoslo, al menos, cinco días antes del comienzo del Programa y le será retenido un 30% del importe de la inscripción en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo, no se reembolsará el importe de la misma.

El acceso al Programa únicamente estará garantizado si se ha realizado el abono de la inscripción.

Hasta 5 días antes, Financial mind se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración del Programa o anularlo. En estos casos se emitirá un vale aplicable a futuros cursos o se devolverá íntegramente el importe de la inscripción.

Certificado de Asistencia

A todos los asistentes que lo deseen se les expedirá un certificado acreditativo de asistencia a este evento.

Datos Personales

En cumplimiento con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales que aporte en el presente formulario serán incorporados a los ficheros de Financial mind (Finantiae Undique, S.L.), debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, y cuyas finalidades son la gestión y cumplimiento de la relación establecida como consecuencia de la inscripción en el evento a que hace referencia, así como la gestión por parte de Financial mind de la selección de los asistentes al mismo, la realización de envíos publicitarios acerca de las actividades, servicios, ofertas, promociones especiales y de documentación de diversa naturaleza y por diferentes medios de información comercial, además de la gestión de la información de la que se disponga para la promoción de eventos, seminarios, cursos o conferencias que pudieran resultar de interés para los inscritos.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos por parte de Financial mind (Finantiae Undique, S.L.), deberá notificarlo por escrito al Departamento de Soporte de Datos de Financial mind, a través del número de Fax: 914 891 271, o por correo electrónico en la dirección: soportededatos@financial-mind.com



Con este Programa de Formación usted puede beneficiarse de las bonificaciones de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. Las tramitaciones deben realizarse a través de la Fundación Tripartita o empresas colaboradoras, con un tope máximo de 7 días antes del inicio del Programa.

